

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

ADVERTENCIA OFICIAL

Las Leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa (artículo 2 del Código Civil).

De acuerdo con lo previsto en el segundo párrafo del apartado 1 del artículo 6 de la Ley 5 de 2002, de 4 de abril, reguladora de los Boletines Oficiales de la Provincia, las órdenes de inserción de los anuncios, edictos, circulares y demás disposiciones que hayan de insertarse en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, se remitirán al «Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Toledo. Registro de Edictos y Anuncios «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, en el supuesto de Administraciones Públicas o Administración de Justicia, por el órgano competente de la Administración anunciante, o en otro supuesto, por la persona que en cada caso compete.

El orden de inserción correspondiente respetará los plazos previstos en el artículo 7.3 de la citada Ley 5 de 2002, de 4 de abril.

ANUNCIOS

Por cada línea o fracción de 9 centímetros: 0,78 euros.

El importe de las tarifas a aplicar a los anuncios insertados con carácter **urgente** será, en cada caso, el doble de las establecidas anteriormente.

ADMINISTRACIÓN

Plaza de la Merced, 4. Teléfono 925 25 93 00.–Diputación Provincial

Se publica todos los días (excepto los domingos y días festivos)

PAGOS POR ADELANTADO

Diputación Provincial de Toledo

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 154.2 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3 de 2011, de 14 de noviembre, se hace público que por esta Corporación, se han llevado a cabo la adjudicación del contrato que seguidamente se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.

- Organismo: Diputación Provincial de Toledo.
- Dependencia que tramita el expediente: Área de Hacienda (Servicio de Compras, Servicios y Suministros).
- Número de expediente: 047/2014.

2. Objeto del contrato.

- Tipo de contrato: Suministro.
- Descripción del objeto: Suministro para la construcción de un buque destinado a uso turístico para el embalse de Azután en la provincia de Toledo.
- Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: DOUE 2014/S 116-204355, 19 de junio de 2014; BOE número 163, de 5 de julio y Boletín Oficial de la Provincia número 143, de 26 de junio.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- Tramitación: Urgente.
- Procedimiento: Abierto. Sujeto a regulación armonizada.
- Forma: La oferta económicamente más ventajosa, determinada mediante pluralidad de criterios de valoración.

4. Presupuesto de licitación (IVA incluido): 409.706,00 euros.**5. Adjudicación.**

- Fecha: 29 de agosto de 2014.
- Contratista: Astilleros Gondán, S.A.
- Nacionalidad: Española.
- Importe de adjudicación: Importe neto: 285.000,00 euros. Importe total IVA incluido: 344.850,00 euros.
- Fecha de formalización: 25 de septiembre de 2014.



6. Órgano de contratación: Junta de Gobierno.

7. Otras informaciones.

Por resolución de la Junta de Gobierno de la Diputación de Toledo, de fecha 31 de octubre de 2014, se acordó, en ejecución de la resolución número 761 de 2014 del Tribunal Central de Recursos Contractuales, dictada en el recurso número 743 de 2014 C.A. Castilla-La Mancha 055 de 2014, la anulación del expediente de contratación en todas sus fases.

Toledo 7 de noviembre de 2014.-El Secretario General, José Garzón Rodelgo.-V.º B.º El Presidente, Arturo García-Tizón López.

N.º I.-9840